UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**ESCUELA DE IDIOMAS**
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
**ACTA**

| **1. Identificación** | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acta n.°** | 907 | | | | | | | |
| **Tipo de reunión** | Comité | | Consejo | X | Área | | Otro | |
| **Nombre del tipo de reunión** | Ordinaria | | | | | | | |
| **Fecha** | 27 de mayo de 2016 | | | | | | | |
| **Hora inicio** | 8:15 am | | | | | | | |
| **Hora finalización** | 12:15 pm | | | | | | | |
| **Lugar** | Interior Biblioteca John Herbert Adams (11-103) | | | | | | | |

**2. Asistentes**

| Nombre completo | Cargo | Dependencia | Asistió | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Sí | No |
| Paula Andrea Echeverri Sucerquia | Directora Escuela y Presidente del Consejo | Escuela de Idiomas | X | |
| Ana María Sierra Piedrahita | Jefa Formación Académica y Secretaria del Consejo | Escuela de Idiomas | X | |
| Diana Isabel Quinchía Ortiz | Jefa Sección de Servicios | Escuela de Idiomas | X | |
| Claudia Patricia Díaz Mosquera | Jefa Centro de Extensión | Escuela de Idiomas | X | |
| Juan Guillermo Ramírez Giraldo | Representante Profesoral principal | Escuela de Idiomas | X | |

**2.1 Invitados**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**3. Objetivo**

Dar respuesta a las solicitudes, pendientes e informar asuntos varios

**4. Desarrollo de la agenda**

En la actualidad no hay representación de egresados ni representante de estudiantes al Consejo.

Se inicia la sesión del Consejo aprobando el acta 906 del 20 de mayo de 2016.

Radicado 4952. La profesora María Elena Ardila, coordinadora de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, en nombre del Comité de Asuntos Estudiantiles del programa y luego de haber analizado de nuevo la solicitud de homologación de las materias de la estudiante Elizabeth Florián Rodas, decide homologar las materias *Étude et élaboration de matériels didactiques en FLS* y *Les grandes tendences en didactique des langues* por la Electiva Lenguas Extranjeras 2: Critical Language Pedagogy –EID281 de 4 créditos y con una calificación de 4,6. Esto considerando que es su última materia, que no tiene asuntos pendientes, y que en dicha materia estudió contenidos diferentes a los cubiertos en el programa. Esto con el fin de dar continuidad al Caso N°. 1152688641 del CAE de la Universidad y del cual se envió comunicación a la Escuela, Ref. CAE PRE 080-2016, solicitando al Consejo de Escuela remitir una petición nueva de matrícula y reporte extemporáneo de notas para este caso, junto con otras aclaraciones. Se aprueba y se enviará una carta a la coordinación del programa haciendo un llamado a la prontitud en las respuestas solicitadas desde el CAE y la necesidad de adjuntar documentos que soporten las solicitudes.

Radicado 4953. El profesor Miguel Orlando Betancourt solicita aprobación de prórroga de Comisión de Estudios de corta duración del 20 de junio al 19 de octubre de 2016. Aduce que aunque su comisión, con resolución de Vicerrectoría de Docencia 9321 del 21 de octubre de 2015, se le concedió por un periodo de un año, entre el 20 de octubre de 2015 y hasta el 19 de octubre de 2016, él debe solicitar oportunamente las prórrogas de la comisión para completar dicha duración. En este momento se encuentra realizando el periodo de cuatro meses de Comisión de Estudios que fue

concedida entre el 20 de febrero de 2016 y el 19 de junio de 2016. Informa que con ésta última prórroga terminará el proyecto y por lo tanto se reintegrará a sus funciones en la Escuela el 20 de octubre de 2016. Anexa constancia de la tutora del Post-doctorado, Christine Delory-Momberger y un informe de comisión de estudios de corta duración de febrero 20 de 2016 a junio 19 de 2016. Se aprueba.

Radicado 4954. El profesor Gabriel Ángel Quiroz, coordinador de la Maestría en Traducción, solicita aval para las fechas del calendario de la maestría correspondientes al semestre 2016-2. Se prueba.

| Evento | Fecha y lugar |
|---|---|
| Entrega de liquidación de matrículas | 17 de junio de 2016 |
| Fecha límite de pago | 21 de julio de 2016 |
| Matrículas | 25 y 26 de julio de 2016 |
| Ajustes | 29 de julio al 8 de agosto de 2016 |
| Iniciación de clases | 5 de agosto de 2016 |
| Finalización de clases | 2 de diciembre de 2016 |
| Terminación oficial y reporte de notas | 16 de diciembre de 2016 |

Radicado 4955. La profesora Claudia Patricia Mesa, coordinadora del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Seccional Oriente, solicita la evaluación de la propuesta de programación académica del semestre 2016-2. Informa que tuvo en cuenta el número proyectado de estudiantes que matricularían quinto semestre para la cohorte 2014-2, cuarto semestre para la cohorte 2015-1 y primer semestre para la cohorte 2016-2. Propone que para el cuarto semestre se oferte solamente un grupo de Introducción a la Literatura L2/L3 y un grupo de Lingüística L2/L3 debido al escaso número de profesores para dictar estas materias. Para las demás materias propone tener 2 grupos de cada una. Informa que la directriz enviada desde la Dirección de Regionalización es tener las programaciones aprobadas por el Consejo de Escuela a más tardar el 17 de junio. Anexa cuadros de programación del semestre 2016-2. Se aprueba.

Radicado 4956. Camilo Andrés Morales, asistente de la Vicerrectoría de Docencia, envía notificación del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia sobre la solicitud de apoyo económico del profesor Jorge Pineda Hoyos para asistir como ponente a la conferencia EDULEARN. Dicha solicitud se aprueba por un valor de $1.300.000. Anexa instructivo para hacer efectivo el apoyo económico. Se radica y se notificará al profesor Pineda sobre esta aprobación.

Radicado 4957. Maily González Ibarguen, comunicadora de proyectos del CIEC -Centro de Investigaciones y Extensión de Comunicaciones, que es el centro contratado para la administración logística del Seminario), envía solicitud de aval al Consejo de la Escuela para postular al Sexto Seminario Internacional del Desarrollo Profesional de los Docentes de Lenguas Extranjeras que organiza la Escuela de Idiomas, al Fondo de Apoyo a Eventos Internacionales que tiene el CODI de la Vicerrectoría de Investigación. Anexa Guía para la presentación de solicitudes. Se avala.

Radicado 4958. Hussein Giraldo Hincapié, estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Seccional Oriente, solicita la cancelación extemporánea de la materia "Seminario: El educador" y permanecer matriculado con menos de 8 créditos para el semestre 2016-1. Aduce problemas económicos. El trabajo le ha quitado mucho tiempo para responder cabalmente con sus responsabilidades académicas. Adjunta historia académica y cuenta de servicios. Se niega pues las razones que da el estudiante no son de fuerza mayor y además, no se trata de una cancelación extemporánea puesto que aún estamos dentro del calendario del semestre 2016-1.

Radicado 4959. El profesor Pedro Patiño, coordinador de prácticas académicas del programa Traducción inglés-francés-español, envía un documento con la composición y las funciones del Comité de prácticas del programa 474, según lo discutido y acordado al respecto en la reunión del Comité de Carrera de Traducción del día 11 de mayo de 2016 y que consta en el acta 391. Esto en respuesta a la solicitud que el Consejo había hecho a los comités de programa de ambos pregrados para proceder a hacer el acto administrativo sobre la composición y funciones del comité de prácticas de la Escuela. Este radicado queda pendiente. La Jefa de Formación Académica hablará con el profesor Patiño pues la información que envía no corresponde con lo que se acordó en el comité de traducción.

Radicado 4960. Leidy Mosquera, estudiante del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita se analice su caso de inasistencias al curso de la profesora Blanca Cano que cabe mencionar no mencionó cual es en la carta de solicitud. Aduce razones personales. También informa que le han ocurrido una serie de sucesos inesperados, pero soportados y que no han sido aceptadas por la profesora Cano para la presentación de trabajos. Anexa constancia médica y copia de asesoría en consultorio jurídico de la Universidad EAFIT. El Consejo concluye que la solicitud no es clara y los adjuntos no sustentan ninguna situación relacionada con el curso.

Radicado 4961. Kelly Cano y Jonathan Ospina, estudiantes del programa Traducción inglés-francés-español, solicitan aprobación de los procesos de matrícula extemporánea y curso dirigido para la materia Práctica II L3. Esta solicitud se hace debido al inconveniente presentado por la cancelación errónea por parte de Admisiones y Registro del curso antes mencionado en el semestre 2015-2, generando así un retraso en la realización de la práctica durante el semestre 2016-1. La solución por parte del Departamento de Formación Académica fue declarar el curso incompleto para Práctica I L3 con la opción de solicitar matrícula extemporánea para Práctica II L3. Hasta la fecha ya se cumplió con los requisitos de la materia Práctica I L3 y ya se dio por terminado el semestre 2015-2. Informan que esta práctica es la única materia que les falta por cursar para terminar la carrera y solicitan que por favor se tenga en cuenta que es un curso que dura solo un mes y medio y que hasta el momento solo ha pasado una semana después de la asignación de los encargos de traducción para la segunda parte del semestre. Anexan copias de las actas de reunión individual con la Jefa de Formación Académica. Se aprueba y se encarga a la Jefa de formación académica de continuar con el proceso ante el CAE de la Universidad.

Radicado 4962. La profesora Doris Correa, coordinadora del programa de Maestría en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, solicita aval del Consejo para enviar al Comité de Asuntos estudiantiles de posgrado la solicitud de prórroga de un año para la terminación y entrega del trabajo de investigación de Martha Barrientos, estudiante de la tercera cohorte de la maestría sin exención del pago de la matrícula. Informa que el comité de la maestría consideró la solicitud de la estudiante y que de acuerdo al reglamento de posgrados que la rige, Acuerdo Superior 379 de 29 de junio de 2010, la estudiante tiene derecho a solicitar una prórroga de hasta 1 año para la culminación de la escritura de su tesis y por tanto el comité decidió recomendar la aprobación de dicha solicitud. Anexa copia de la solicitud de la estudiante. Se avala.

Radicado 4963. Edgar Alonso Saldarriaga Ramos, estudiante del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras solicita cancelación extemporánea de los cursos "Language and Education Policies" y Literatura L2. Aduce que actualmente su horario laboral interfiere con los horarios de ambas clases y que tiene una situación familiar que requiere su presencia. Por tanto, continuar con estas clases puede ser aún más perjudicial para su actual semestre académico. Anexa certificado laborar y constancia de matrícula. El Consejo concluye que esta solicitud no es procedente pues el semestre 2016-1 no ha terminado y por tanto no puede pedir cancelación extemporánea. Además, el horario laboral no es impedimento pues el estudiante era conocedor del mismo en el momento en que matriculó los cursos.

**Pendientes**

Radicado 4862. La profesora Doris Correa Ríos, solicita la revisión, aprobación y envío al Consejo Académico de su proyecto de año sabático, donde describe la actividad, la fecha tentativa de inicio, estudio de costos, viabilidad y factibilidad del proyecto y lugar de realización. Anexa proyecto de año sabático: "Creación de un Centro de Escritura Académica en la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia". El Consejo define los posibles evaluadores y encarga a la Jefa de Formación Académica de continuar con el proceso. Para el 5 de abril se recibieron las evaluaciones de los 3 pares académicos del proyecto de año sabático que presentó la profesora Correa. El Consejo leyó y discutió las evaluaciones y concluye que la profesora debe adecuar la propuesta teniendo en cuenta las recomendaciones de los pares. Una vez haga esto debe entregarla a la Secretaria del Consejo. Se encarga a la Jefa de Formación Académica de hacer llegar las evaluaciones de los pares a la profesora. La Jefa de Formación Académica informa que la profesora Doris Correa, envió las adecuaciones a su proyecto de año sabático solicitadas por el Consejo de Escuela y teniendo en cuenta las recomendaciones de los pares evaluadores. Anexa nuevamente la propuesta con las correcciones sugeridas por estos y una tabla que resume tanto las recomendaciones hechas por los evaluadores como las correcciones que ella realizó. Se enviará a los consejeros para su lectura y discusión para el Consejo del 6 de mayo de 2016. El Consejo discute los cambios hechos por la profesora con base en los conceptos de los evaluadores y considera que no se ve una relación entre el costo de la propuesta y el resultado. Se observa que la profesora no dio respuesta a los comentarios de fondo que hicieron los pares. Además la profesora debe redefinir el cómo y el proceso del sabático y a donde se va a llegar. El año sabático de la profesora no debe apuntar a la elaboración de la propuesta sino a desarrollar la propuesta. Además de elaborar los parámetros ella debe aclarar cómo se montaría ese centro, el espacio para el mismo, las personas que se requerirían y con qué perfil, tener en cuenta lo que implicaría crear un centro en una universidad pública, la viabilidad de lo que plantee y lo que se plantea en el plan de acción de la Escuela con respecto a la creación del centro de Escritura. Se encarga al Representante Profesoral de hablar con la profesora Correa sobre estas inquietudes para que ella pueda hacer las adecuaciones necesarias a su proyecto. En la sesión del Consejo del viernes 13 de mayo el profesor Juan Guillermo Ramírez informa que habló con la profesora Correa sobre las inquietudes del Consejo y propuso cambiar la palabra parámetros en el título ya que es problemática, además, de ser más explícita en cuanto al producto de su propuesta, que sería el proyecto de creación de centro de escritura. La profesora adecuará la propuesta. La Jefa de Formación Académica informa que el día 18 de mayo la profesora Doris Correa le hizo entrega nuevamente de su propuesta de año sabático con las adecuaciones que le solicitó el Consejo de Escuela y lo trae al Consejo para su lectura y discusión. La profesora Sierra informa que la profesora Correa le pidió el favor, si es posible, que el Consejo mire las revisiones cuanto antes pues este todavía tiene que ir a la Vicerrectoría de Docencia y ya está preocupada por los tiempos. El Consejo decide que es necesario leer el informe de nuevo y se encarga a la Jefa de Formación Académica de enviarlo a los consejeros para su lectura y discusión en la próxima sesión del Consejo del 27 de mayo. El Consejo discute el proyecto y concluye que en esta última adecuación la profesora ha hecho los cambios sugeridos por los pares y que se ve más claramente articulado con la iniciativa de la escuela a la que la profesora Correa dice que se articula. Sin embargo, para poder enviar el proyecto al Comité de Asuntos Docentes, la profesora debe modificar la fecha del proyecto que debe ser el 18 de mayo pues esta es la fecha en la cual ella entregó las adecuaciones finales del proyecto al Consejo después de las evaluaciones de los pares y las sugerencias del Consejo. Además, debido a que el presupuesto de la Escuela para la primera etapa del centro de escritura es limitado, se le solicita a la profesora ajustar el presupuesto con la Dirección de la Escuela y considerar la posibilidad de visitar dos centros de escritura en vez de tres. Luego de la discusión el Consejo decide recomendar el otorgamiento del año sabático de la profesora Correa. Se encarga a la Jefa de Formación

Académica de enviar el proyecto al Comité de Asuntos Docentes de la Vicerrectoría de Docencia luego de que la profesora Correa haga las adecuaciones que se presentan arriba.

Radicado 4943. El profesor Fabio Arismendi, coordinador de prácticas del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita estudio y aprobación del Reglamento de prácticas de la Licenciatura. Aclara que dicho reglamento se revisó atendiendo a la solicitud de la coordinación central de prácticas de la Universidad durante el año 2015. Para su estudio y revisión se tuvo en cuenta el Acuerdo Superior 418 y el documento "recomendaciones generales para la elaboración y revisión de los reglamentos de práctica de la Universidad de Antioquia" que envía como anexos. El profesor Arismendi aclara que para su discusión en el Consejo es importante tener en cuenta que según las recomendaciones hechas por el Comité Central de Prácticas, el reglamento debe tener por lo menos dos debates en fechas diferentes al interior del Consejo de Escuela y debe convertirse en Acuerdo de Consejo. Anexa el reglamento de prácticas académicas del programa 1475 y envía otros dos anexos en formato electrónico. Se radica y se enviará a los Consejeros para su lectura y primer debate en la próxima sesión del Consejo de mayo 27. El 27 de mayo, el Consejo discute el reglamento y hace una serie de recomendaciones, más exactamente 20, que deben ser atendidas para realizar el segundo debate. Estas recomendaciones serán enviadas en una carta al coordinador de las prácticas del programa, Fabio Arismendi. Se aprueba este reglamento en primer debate.

**Varios**

**Dirección**

La Directora presenta varios puntos:

1. La rendición de cuentas del equipo rectoral. Informa que el pasado martes 24 de mayo el equipo rectoral presentó su rendición de cuentas, durante una audiencia pública. Allí se presentaron los avances del año y el estado del presupuesto de la Universidad. El informe estará disponible en la web y las preguntas que allí se hicieron saldrán publicadas con sus respectivas respuestas en uno de los suplementos del alma máter. Comparte la versión impresa de este informe con los demás Consejeros.

2. Informe del Consejo Académico.

a) Durante sus informes especiales, el Rector habló de la iniciativa del gobernador de una universidad digital. El Rector explica que desde la gobernación se encomendó a la Universidad de Antioquia este proyecto, así como otro proyecto de desarrollo agroindustrial. Para el proyecto de una universidad digital, se conformó en la Vicerrectoría de Docencia un equipo conformado por el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería (Ude@), el Asistente de la Vicerrectoría de Docencia, Camilo Morales; y un abogado de la unidad de Asesoría Jurídica--Felipe Londoño. Comenta el Rector que este equipo requerirá que, eventualmente, otras unidades académicas que tengas cursos virtuales se articulen a este proyecto.

b) La Vicerrectora de Docencia, Luz Stella Isaza, continuó con la presentación del informe de su unidad administrativa. Además de la información que aparece en la presentación en Power Point que ya se compartió con los Consejeros, la Vicerrectora trató otros asuntos importantes que su unidad atiende o lidera como:

- La transformación administrativa de la Vicerrectoría de Docencia (unidad de calidad, unidad de asuntos curriculares y unidad de programación).

- La política de competencia en lengua extranjera. En este punto presentó un reporte de los costos cátedra asociados con esta política (que incluyen: el PIFLEI, Multilingua, la certificación, y el programa de desarrollo docente). Algunos decanos manifestaron su preocupación frente a la falta de preparación, por parte de la Universidad, para implementar esta política y solicitaron un Consejo Académico extraordinario para tratar este tema, así como otros puntos importantes del informe de la Vicerrectora. Esta sesión tendrá lugar el 16 de junio y estará a cargo de Paula Echeverri Directora de le Escuela de Idiomas y la comisión encargada de la reglamentación.
- El sistema de Bibliotecas se convertirá en un CRAI (entorno dinámico donde se integran recursos que sustentan el aprendizaje y la investigación).
- El programa Aprende en Línea se unirá al programa Ude@.
- El colegio nocturno se cerrará en junio de 2016.
- El proyecto de transformar la Vicerrectoría de Docencia en la Vicerrectoría Académica, integrando: la Unidad de Admisiones, la Dirección de Regionalización, la Dirección de Posgrados y el Sistema de Bibliotecas.
- La Vicerrectora informa que para el próximo martes 31 de mayo, la Vicerrectoría fue convocada por el MEN donde la Ministra presentará, de manera más concreta, las reales implicaciones del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET).

**Formación Académica**

La Jefa de Formación académica solicita aprobación para el calendario académico del semestre 2016-2 para ambos pregrados de la Escuela. Informa que aunque ya lo tenía listo desde hace un mes, desde la Vicerrectoría de Docencia le pidieron que al elaborar este calendario tuviera en cuenta el proceso de calendarización de todas las unidades académicas de la universidad que está solicitando la Vicerrectoría y así comenzar el semestre 2016-2 el 1 de agosto. En reunión celebrada con el profesor Edisson Cuervo el día 25 de mayo le hicieron unos ajustes a la propuesta de calendario que ella había llevado. Uno de los ajustes que el profesor Cuervo le pidió que hiciera, y que va en contra de lo acordado con el Claustro de profesores, es hacer los ajustes en la semana de inicio de clases. Además, la Vicerrectoría de Docencia hará una excepción con este calendario al dejar que las clases comiencen el 16 de agosto dado que la universidad no permite iniciar clases a mitad de mes por el asunto contractual para los profesores de cátedra. Con estos dos ajustes al calendario es posible terminar el semestre 2016-2 antes de salir a vacaciones de final de año, más precisamente, el 16 de diciembre.

**7. Tareas asignadas**

| Actividad | Responsable | Fecha |
|---|---|---|
| | | |
| Enviar respuesta al CAE de la universidad sobre el caso de la estudiante Elizabeth Florián Rodas. | Ana María Sierra | |
| Enviar carta a la coordinación del programa de licenciatura haciendo un llamado a la prontitud en las respuestas solicitadas desde el CAE y la necesidad de adjuntar documentos que soporten las solicitudes. | Paula Echeverri | |
| Enviar prórroga de Comisión de Estudios de corta duración del Profesor Miguel Betancourt a la Vicerrectoría de Docencia. | Ana María Sierra | |

| | | |
|---|---|---|
| Notificar al profesor Jorge Pineda sobre la aprobación del apoyo económico del Fondo Patrimonial. | Ana María Sierra | |
| Hablar con el profesor Patiño sobre la composición y funciones del comité de prácticas de traducción pues lo que envió al Consejo no corresponde con lo acordado en el comité. | Ana María Sierra | |
| Enviar solicitud de matrícula extemporánea y curso dirigido de los estudiantes Kelly Cano y Jhonatan Ospina al CAE de la universidad. | Ana María Sierra | |
| Enviar Calendario académico para el semestre 2016-2 a Vicerrectoría de Docencia para aprobación. | Ana María Sierra | |

**Lugar**: Sala de lectura de la Biblioteca John Herbert Adams

**Fecha**: Junio 3 de 2016 **Hora:** 8:00 am

Para constancia firman

Paula Andrea Echeverri Sucerquia
Presidenta

Ana María Sierra Piedrahita
Secretaria